

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ROIG CERAMICA, S.L.:

Reclamación de pago: ROIG CERAMICA, S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AINOS PUBLICIDD S.L.), por importe de **9.103,56 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F/0000231, de fecha 08 - 11 - 2022 por importe de 251,68 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/0000230, de fecha 08 - 11 - 2022 por importe de 251,68 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/0000238, de fecha 30 - 11 - 2022 por importe de 251,68 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/0000244, de fecha 12 - 12 - 2022 por importe de 3.392,24 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/0000246, de fecha 12 - 12 - 2022 por importe de 832,48 € de los cuales se han pagado 58,27 €
- Factura nº F/0000257, de fecha 17 - 01 - 2023 por importe de 1.279,58 € de los cuales se han pagado 639,79 €
- Factura nº F/0000263, de fecha 08 - 02 - 2023 por importe de 1.766,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/0000266, de fecha 10 - 02 - 2023 por importe de 1.524,60 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F/0000232, de fecha 08 - 11 - 2022 por importe de 251,68 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES87 2100 2809 1302 0009 4636 y nos envía el justificante de pago al mail alberto.tirado@ainospublicidad.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Alberto Tirado (AINOS PUBLICIDD S.L.)**